

II JORNADAS SOBRE JUSTICIA ALIMENTARIA EN LA CIUDAD. COCINANDO ALTERNARIVAS DESDE LOS BARRIOS.



2ª SESIÓN: INICIATIVAS QUE GERMINAN

19/02/2020. Espacio Abierto

Puerta del Ángel

RESEÑA

En la 2ª sesión se presentan y debaten tres iniciativas presentes en la Comunidad de Madrid: el Observatorio para la garantía del derecho a la alimentación y los proyectos de atención a la emergencia alimentaria en los distritos de Tetuán y Latina-Carabanchel:

✓ **Araceli Serrano**, socióloga de la Universidad Complutense, presenta el *Observatorio para la garantía del derecho a la alimentación*, promovido por la plataforma Carta contra el Hambre. Existe un conocimiento escaso y fragmentario en torno al hambre y a la inseguridad alimentaria, por lo que es muy importante recopilar y facilitar información sobre el acceso a los alimentos en situaciones de pobreza y vulnerabilidad. También es necesario facilitar información sobre las políticas públicas y privadas que tratan de salir al paso de esos problemas. De momento el Observatorio ha realizado un primer informe sobre el hambre y la inseguridad alimentaria en la Comunidad de Madrid a partir de la explotación de los microdatos de la última Encuesta FOESSA de 2018, que se ponen en comparación con los resultados obtenidos en la anterior encuesta de 2013. Esta encuesta recoge hasta 6 indicadores relacionados con la alimentación en el seno de los hogares, de los que se desprende que el hambre persiste, a pesar de la recuperación económica y afecta al 2,1% de la población madrileña, unas 138.000 personas. Pero, además del hambre, existen otros síntomas de insuficiencia alimentaria, malnutrición o incapacidad de asegurar una dieta adecuada que, en conjunto, llevan a la conclusión de que en 2018 casi un millón de personas padecía inseguridad alimentaria: el 6,2% inseguridad severa (408.000 personas) y un 8,2% inseguridad moderada (540.000 personas). Existe una estrecha relación entre pobreza e inseguridad alimentaria: una de cada dos personas en situación de pobreza extrema y casi una de cada dos en exclusión social severa padecen inseguridad alimentaria. Por otra parte, es también muy clara la relación entre inseguridad alimentaria y precariedad laboral, así como una mayor incidencia de problemas de salud.

✓ **Carlos Pereda y Ana Zamora**, activistas de Invisibles de Tetuán, presentan el *Programa de derecho a la alimentación* que se lleva a cabo desde 2016 en el seno de la Mesa contra la Exclusión y por los Derechos Sociales del distrito madrileño de Tetuán. Una iniciativa asamblearia compartida por responsables políticos de aquel momento (ayuntamiento de Ahora Madrid), profesionales de acción social y movimientos sociales y personas afectadas del distrito. Uno de los primeros pasos fue elaborar un diagnóstico sobre la inseguridad alimentaria en el distrito que permitió conocer con bastante precisión el alcance de la problemática así como las características de las 19 entidades que repartían alimentos de emergencia en el distrito. Se puso en marcha un Centro de Cultura Alimentaria, que ha desarrollado ya tres talleres de formación para personas receptoras de alimentos, así como una Tarjeta de Alimentación de Tetuán (TAT), que tardó mucho en aplicarse por la burocracia administrativa del Ayuntamiento, hasta que por fin se puso en marcha en el bienio 2018-2020 y se ha renovado por otros tres años entre 2020 y 2023. A partir de las últimas elecciones locales de 2019, con la victoria del tripartito PP, Ciudadanos y Vox, la nueva concejala-presidenta del Partido Popular ha roto unilateralmente con la Mesa y sus comisiones, entre ellas la de alimentación, poniendo en crisis una rica experiencia que está ahora mismo en busca de una nueva identidad.

✓ **Carmen Boti y Antonio Álvarez**, activistas de la Red de Solidaridad Popular de Latina-Carabanchel, presentan la experiencia del banco autogestionado de alimentos que atiende la alimentación de emergencia de unas 30 familias. En especial, se centran en el Huerto urbano que han conseguido poner en marcha en la cuña verde del Sureste de Latina (calle concejal Francisco Javier Giménez) a raíz de los Presupuestos Participativos de 2017. El objetivo es disponer de “un huerto para la red”, que proporcione alimentos perecederos junto a los no perecederos del Banco. Además, dan mucho valor al hecho de que los receptores de alimentos se impliquen en el cultivo del huerto. Están haciendo cursillos teóricos para aprender a trabajar la tierra y forman parte de la Red de Huertos Urbanos de Madrid. Los niños tienen también su apartado en el huerto, de manera que aprendan a reconocer el origen de los alimentos y el cuidado que requieren las plantas hasta que llegan a su momento de maduración.

DEBATE:

Desde las experiencias de Tetuán y Latina-Carabanchel, se cuestiona la fórmula institucional de proporcionar alimentos no perecederos a través de entidades de beneficencia, que no contribuye a solucionar los problemas de fondo sino que alimenta la segregación social. Los alimentos con frecuencia no son los más adecuados y hasta pueden provocar obesidad (partidas de bombones a punto de caducar, cientos de tabletas de turrón, etc.).

El derecho a la alimentación y la agroecología son las dos caras de la misma moneda. Hay que buscar fórmulas que conjuguen ambos planos.

Los problemas de emergencia alimentaria tienen que ver con problemas estructurales de la sociedad que requieren cambios sociales en profundidad a nivel cultural, económico y político.